Instituciones de Inversión Colectiva

Silvia Gómez Ansón





EXPERIENCIAS EN MERCADOS DE VALORES SOBRE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC) Y TITULIZACIÓN

Guatemala, Guatemala, 16 de noviembre de 2023









¿QUÉ ES LA INVERSIÓN COLECTIVA?

Función Captar recursos mediante la emisión de activos financieros indirectos (sus propias acciones o títulos de participación), invirtiéndolos en la adquisición de activos financieros directos (acciones, deuda privada, deuda pública..)

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Finali dad Ampliación del mercado de capitales por medio de la atracción del pequeño ahorro, de tal manera que amplios sectores sociales puedan participar en su formación..., ofreciendo la posibilidad de diversificar el riesgo

LA INVERSIÓN COLECTIVA: CARACTERÍSTICAS

Captación de recursos de una pluralidad de personas por una entidad financiera especializada y su canalización para su inversión en activos

La inversión de dichos recursos se decide por la propia institución. No hay, en principio, ánimo de control de empresas

La determinación del **resultado para cada ahorrador** se realiza en **función de los resultados colectivos** o conjuntos que se hayan obtenido

LA INVERSIÓN COLECTIVA: CLASES -FORMA JURÍDICA-

1

Basada en **trust o fiduciaria** (del derecho anglosajón): implica un compromiso de confianza (o fiducia), mediante el que una persona se obliga a la administración de un bien o conjunto de bienes por cuenta de un tercero o terceros.

2

Sociedad por acciones: sociedades anónimas que invierten sus recursos en activos

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. CARACTERÍSTICAS

Son instituciones de inversión colectiva: los resultados de los partícipes, los resultados individuales están en función de los rendimientos obtenidos por un colectivo de inversores

Es un **patrimonio sin personalidad jurídica**. El patrimonio se forma por la agregación de los capitales aportados por un número variable de personas (los partícipes)

Al carecer de personalidad jurídica, el fondo de inversión se "relaciona" con el entorno (partícipes, intermediarios, mercados) a través de una sociedad gestora y una entidad depositaria

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. CARACTERÍSTICAS

4

La normativa pone los límites a la forma en que la sociedad gestora puede invertir el dinero, con el fin de asegurar un nivel mínimo de diversificación, liquidez y transparencia.

5

El tipo de activos en los que invierte (**política de inversión**) y resto de características del fondo (comisiones, posibilidad de sacar el dinero, riesgo que se asume, horizonte temporal...), están recogidas en un documento llamado folleto informativo y en el resumen del mismo **DFI** (Datos Fundamentales para el Inversor).

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. LA SOCIEDAD GESTORA

1

Adopta las decisiones de inversión: invierte el capital aportado por los ahorradores (partícipes) en los distintos activos que constituyen la cartera del fondo (renta fija, renta variable, derivados, depósitos bancarios, etc).

2

Ejerce todas las funciones de administración y representación del fondo

:

Debe elaborar un folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI, key investor document –KID-) en el que se recogen las características del fondo

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. LA SOCIEDAD GESTORA



Buscar... Q

Inversores

Contacto

Español •

🦍 Inicio > Consultas a registros oficiales > IIC nacionales, gestoras y depositarios > Listado de entidades > Búsqueda por gestoras > Gestoras de IIC



ABACO CAPITAL, SGIIC, S.A.

Sociedad gestora

N° Registro oficial	Fecha registro oficial	
238	09/05/2014	

Datos generales Socios Sociedades gestionadas Programa de actividades Administradores Sucursales EEE Atención al cliente

Agentes S Sucursales fuera EEE Contratos tipo

Sucursales España For E Libre prestación EEE

Fondos gestionados

Libre prestación EEE Libre prestación fuera EEE Delegación de funciones Auditorías

Fondos de inversión gestionados

N° Registro oficial	Tipo IIC	Denominación
4827	Fondo de inversión	ABACO GLOBAL VALUE OPPORTUNITIES FI
4474	Fondo de inversión	ABACO RENTA FIJA MIXTA GLOBAL, FI
5550	Fondo de inversión	ABACO RENTA FIJA, FI

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. LA ENTIDAD DEPOSITARIA

1

Custodia el patrimonio del fondo (valores, efectivo)

2

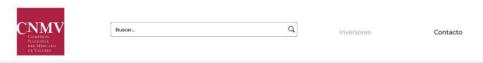
Asume ciertas funciones de control sobre la actividad de la gestora, en beneficio de los partícipes. Gestionan las órdenes operativas que la gestora les transmite, al igual que vela por el correcto funcionamiento de las nuevas suscripciones o de los reembolsos por parte de los partícipes. De este modo, la depositaria "vigila" a la gestora del fondo y se asegura que se respeten los límites establecidos en la constitución del mismo.

3

Diferente a la sociedad gestora. La sociedad gestora y la depositaria deben ser entidades distintas, con el objetivo de garantizar la transparencia, evitar conflictos de interés y proteger a los partícipes.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. LA SOCIEDAD DEPOSITARIA

Es



fi inicio > Consultas a registros oficiales > IIC nacionales, gestoras y depositarios > Listado de entidades > Consulta por sociedades depositarias > Sociedades depositarias



BANCA MARCH, S.A.

	Soc	ciedad depositaria		N° Registro oficial	Tipo IIC	Denominación
N°	Registro oficial		Fecha registro oficial	1178	Fondo de inversión	HORIZONTE GLOBAL,FI
	10		06/06/1990	3905	Fondo de inversión	MARCH CARTERA CONSERVADORA, FI
				4660	Fondo de inversión	MARCH CARTERA DECIDIDA, FI
				3026	Fondo de inversión	MARCH CARTERA DEFENSIVA, FI
Datos generales Fo	endos depositados Sociedades	depositadas		3909	Fondo de inversión	MARCH CARTERA MODERADA, FI
				3777	Fondo de inversión	MARCH EUROPA CONVICCION, FI
		de inversión depositados		1655	Fondo de inversión	MARCH FLEXIBLE MAX 30, FI
N° Registro oficial	Tipo IIC		Denominación	1578	Fondo de inversión	MARCH GLOBAL QUALITY, FI
5643	Fondo de inversión	BEST IDEAS, FI		4418	Fondo de inversión	MARCH PATRIMONIO CORTO PLAZO, FI
9	Fondo de inversión	FONMARCH, FI		925	Fondo de inversión	MARCH PORTFOLIO MAX 65, FI
				5649	Fondo de inversión	MARCH RENTA FIJA 2025 GARANTIZADO, FI
				5730	Fondo de inversión	MARCH RENTA FIJA 2025, FI
				5661	Fondo de inversión	MARCH RENTA FIJA 2026 GARANTIZADO, FI
				5394	Fondo de inversión	MARCH RENTA FIJA 2026, FI
				1324	Fondo de inversión	MARCH RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI
				5638	Fondo de inversión	MARCH RENTA FIJA FLEXIBLE FI
				4933	Fondo de inversión	MARCH TESORERO, FI

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. EJEMPLO

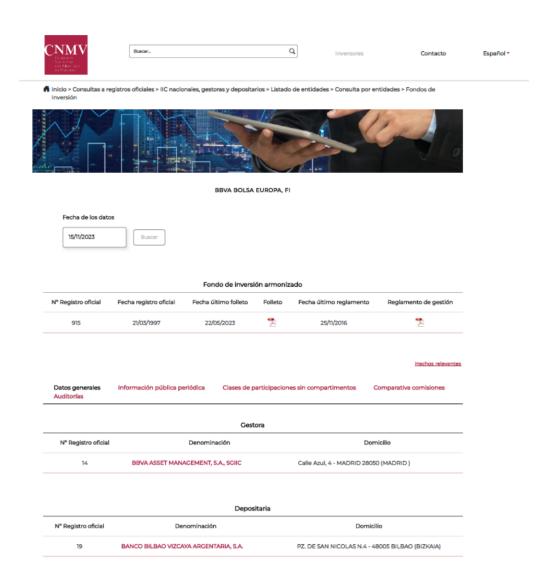
El 1 de enero comienza a funcionar el Fondo de Inversión XXX, con cuatro partícipes: el señor A, el señor B, la señora C y la señora D. Cada uno aporta 100 euros, con lo cual el fondo inicia su andadura con un patrimonio inicial de 400 euros. En este caso, cada uno de los inversores es titular de una participación que vale 100 euros. El fondo tiene 4 participaciones en circulación.

La Gestora YYY, encargada de la representación y administración del fondo, invierte esos 400 euros en los mercados de valores, de manera que la cartera presenta la siguiente composición:

Valor de renta fija 1	50 euros		
Valor de renta fija 2	100 euros		
Valor de renta variable 3	125 euros		
Valor de renta variable 4	100 euros		
Liquidez	25 euros		
TOTAL CARTERA	400 euros		

Estos valores son administrados por el Depositario ZZZ.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN.



LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. OTROS PARTICIPANTES Y ASPECTOS

1

Los partícipes: Las personas físicas o jurídicas que aportan sus ahorros al fondo de inversión y, cuando lo desean, pueden obtener su reembolso total o parcial. Son copropietarios del patrimonio del Fondo de Inversión, del que les corresponde un porcentaje en función de su aportación (número de participaciones). El titular podrá ser una persona física o jurídica, residente o no residente, mayor o menor de edad, pudiendo existir uno o varios titulares por cuenta abierta.

2

Entidad comercializadora. Entidades bancarias, sociedades de valores, etc. ofrecen, comercializan o distribuyen estos productos de inversión. Muchas entidades comercializadoras ofrecen productos de una variedad de gestoras que pueden ser competencia entre sí, es lo que se denomina "arquitectura abierta". En ocasiones, son las mismas gestoras las que pueden encargarse de la comercialización de sus propios fondos.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. OTROS PARTICIPANTES Y ASPECTOS

Canales de participación: Se pueden suscribir participaciones de un fondo en las sucursales de las entidades financieras, por teléfono, por internet o incluso a través de agentes que actúan en nombre y por cuenta de la entidad

Cuenta corriente en un banco? Es frecuente que se exija una cuenta corriente para mejorar la eficacia operativa, pero no es una obligación legal, por lo que estas cuentas corrientes no pueden llevar aparejadas comisiones de apertura, mantenimiento o cancelación para el cliente si no se utilizan para operativa ajena al fondo

4

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. OTROS PARTICIPANTES Y ASPECTOS

Inversión mínima de entrada: Algunos fondos no admiten inversiones por debajo de una determinada cantidad (viene establecido en el folleto).

Documentación a entregar: Las entidades comercializadoras están obligadas a entregar de forma gratuita a los clientes el documento con datos fundamentales para el inversor (DFI) del fondo y el último informe semestral publicado antes de la suscripción con independencia del canal utilizado para el venta

6



Características generales del fondo

- · Perfil de riesgo
- Inversión mínima inicial
- Inversión mínima a mantener
- Duración mínima recomendada de la inversión
- Periodo de comercialización (garantizados)



Suscripciones y reembolsos

- · Valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos
- · Hora de corte
- Preavisos (para el reembolso)
- · Frecuencia de cálculo del valor liquidativo
- · Lugares de publicación del valor liquidativo



Política de inversión

- Categoría del fondo, tipos de activos en los que se piensa invertir
- Objetivo de gestión (garantía, objetivo de rentabilidad no garantizado...)
- En fondos garantizados, características principales de la garantía



Comisiones

- Comisiones aplicadas
- Base para el cálculo de las comisiones (patrimonio, resultados...)
- Otras condiciones para la aplicación de comisiones (tramos de permanencia, ventanas de liquidez...)
- Límite máximo de las comisiones (para cada compartimento y clase de participación)

Folleto BBVA BOLSA EUROPA, FI Nº Registro Fondo CNMV: 915

Fondo armonizado

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

Con antelación suficiente a la suscripción deberá entregarse gratuitamente el documento de datos fundamentales para el inversor y, previa solicitud, el folleto (que contiene el reglamento de gestión) y los últimos informes anual y semestral publicados. Todos estos documentos pueden ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución del Fondo: 07/02/1997

Gestora: BBVA ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC

Depositario: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.

Auditor: PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S. L.

Fecha de registro en la CNMV: 21/03/1997

Grupo Gestora: BBVA Grupo Depositario: BBVA

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. OTROS CONCEPTOS

1

La unidad de inversión es la participación

2

Valor Liquidativo (es el valor de mercado de la participación): cifra que se obtiene al dividir el patrimonio del fondo (suma del valor de todas las inversiones) entre el número total de participaciones. De esta forma, se obtiene el valor de cada una de las participaciones. Las gestoras suelen publicar diariamente el valor liquidativo de sus fondos, ya que este dato sirve de referencia para saber la rentabilidad que un inversor podría obtener, así como el monto a recibir si decidiese deshacerse de su participación.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. EJEMPLO

Un mes después de comenzar a funcionar el Fondo XXX, la cartera tiene los siguientes valores de mercado:

	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
Valor de renta fija 1	50 euros	55 euros
Valor de renta fija 2	100 euros	100 euros
Valor de renta variable 3	125 euros	117 euros
Valor de renta variable 4	100 euros	115 euros
Liquidez	25 euros	24 euros
TOTAL CARTERA	400 euros	411 euros

Aunque unos vaiores han evolucionado mejor que otros, el conjunto de la cartera se ha revalorizado hasta los 411 euros. Sin embargo, para calcular el patrimonio hay que restar los 2 euros de comisión de gestión cargados por la Gestora YYY más 1 euro que percibe el Banco Depositario ZZZ por sus servicios de administración de los valores.

Por tanto, el patrimonio del fondo asciende a 408 euros. El precio unitario de cada participación (valor liquidativo) es ahora de 102 euros. Hasta el momento, cada partícipe registra una plusvalía de 2 euros.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. EJEMPLO SUSCRIPCIÓN

La señora Gómez decide invertir 1.000 euros en el Fondo AAA. El folleto de este fondo indica que se aplicará el valor liquidativo del día siguiente a la solicitud. Existe una comisión de suscripción del 5%.

La señora Gómez formaliza la solicitud de suscripción en su entidad financiera el día 3 de octubre. Por tanto en este caso, según lo establecido en el folleto, la operación se realizará al valor liquidativo del día 4 de octubre, que se hará público el día 5.

Tras los cálculos realizados por la Gestora, el valor liquidativo del 4 de octubre es de 10 euros: cada participación adquirida ese día cuesta 10 euros. Así, la señora Gómez podría obtener 100 participaciones.

NÚMERO DE PARTICIPACIONES =
IMPORTE INVERTIDO / VALOR LIQUIDATIVO

Sin embargo, la comisión de suscripción (1.000 x 5% = 50 euros) reduce la cantidad disponible para invertir a 950 euros, por lo que la inversión de la señora Gómez le proporciona en realidad 95 participaciones (950 / 10).

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. REEMBOLSO

- Desinversión implica el reembolso de las participaciones a un determinado valor liquidativo (el que corresponda en la fecha en que se solicita el reembolso)
- Valor liquidativo reembolso será el del día de la solicitud o el siguiente (según lo que establezca el folleto –hora de corte-)
- Pago del reembolso en plazo máximo de 3 días hábiles en general (excepcionalmente en +5)

Si hay comisión de reembolso, se calculará sobre el importe total de la operación y detraída del mismo (máximo 5% importe reembolso)

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. EJEMPLO REEMBOLSO

Continuando con el ejemplo anterior, al cabo de seis meses, el día 3 de abril a las 13:15 de la mañana, la señora Gómez reembolsa sus 950 participaciones. El folleto del fondo fijaba como hora de corte las 12:00 de la mañana. Puesto que la solicitud de reembolso se ha realizado después de la hora de corte, a efectos de valor liquidativo aplicable la solicitud se considera presentada el día siguiente, el 4 de abril.

El valor liquidativo aplicable resulta ser de 11, por lo que en principio el importe a reembolsar sería de 1.045 euros (950 x 11).

NÚMERO DE PARTICIPACIONES x VALOR LIQUIDATIVO = IMPORTE REEMBOLSADO

Sin embargo, el folleto del Fondo AAA establece que si el partícipe reembolsa durante el primer año de permanencia en el fondo se aplicará una comisión de reembolso del 5% (en este caso 52,25 euros = 1.045 x 5%).

Por tanto la cantidad que en realidad obtiene la señora Gómez, antes de aplicar la retención fiscal, es de 992,75 euros en lugar de 1.045 euros.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. REEMBOLSO. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

- Inversión mínima a mantener: a veces se exige una inversión mínima para poder conservar la condición de partícipe. Debe estar detallado en el folleto. Si no se cumple el mínimo, la gestora podrá llevar a cabo el reembolso total de sus participaciones
 - Preavisos: las gestoras pueden exigir preavisos de hasta diez días para reembolsos superiores a 300.000 euros
 - Traspaso: reembolso de un fondo de inversión e inmediata suscripción de otro, conservando la antigüedad de la primera inversión a efectos fiscales (plusvalías no tributan hasta reembolso definitivo)
 - Si hay comisión de reembolso, se calculará sobre el importe total de la operación y detraída del mismo (máximo 5% importe reembolso)

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo.

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes excepto festivos en todo el territorio nacional. El límite de las 15.00 horas señalado anteriormente se refiere al horario peninsular. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan.

En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. PATRIMONIO

El patrimonio del fondo puede aumentar o disminuir por:

ENTRADAS O SALIDAS DE PARTÍCIPES Los fondos son instituciones de carácter **abierto** (en general, cualquier inversor puede entrar o salir del fondo según su conveniencia, comprando –suscripción- o vendiendo—reembolso-participaciones). Por tanto, el número de participaciones en circulación varía constantemente, a medida que los inversores entran o salen del fondo.

VARIACIONES VALOR
MERCADO ACTIVOS
DE LA CARTERA DEL
FONDO

Fluctuaciones en la valoración de la cartera que determinan la obtención de resultados positivos o negativos para el fondo y sus partícipes

Resultados (beneficios o pérdidas) no son percibidos de manera efectiva por el inversor mientras no se produzca el reembolso de las participaciones (no se tributan plusvalías hasta el reembolso – tratamiento fiscal ventajoso-)

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. LAS COMISIONES

Por la gestión profesional de las inversiones, el partícipe paga comisiones que varían según los fondos (y que se detallan en su folleto explicativo), dentro de unos límites máximos fijados por la ley

COMISIONES DE GESTIÓN Y DEPOSITARÍA **Son implícitas:** cargadas al fondo de forma directa (por la sociedad gestora y por el depositario). Deben restarse del patrimonio del fondo para calcular la rentabilidad para el inversor. Ya deducidas en valor liquidativo

Gestión: Se pueden establecer en función del patrimonio, de los rendimientos o ambos. Límites máximo: 2,25% si se calcula sobre patrimonio, 18% si depende de resultados; si ambos, no >1,35% del patrimonio y 9% de resultados

Depósito: máximo 2por mil anual del patrimonio

COMISIONES DE SUSCRIPCIÓN Y/O REEMBOLSO Pueden ser cobradas por la gestora (a favor de la gestora, o del propio fondo –descuento a favor del fondo-. **Son explícitas**, se cargan al partícipe en el momento de suscripción o reembolso, como % del importe suscrito o reembolsado (con un máximo del 5%) y deduciéndose del mismo.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	2,25%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Reembolso	2%	Importe reembolsado (*)	sobre las participaciones
			reembolsadas con una antigüedad
			inferior a tres meses.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: auditoría, tasas de la CNMV, intermediación, liquidación, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis sobre inversiones.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:

2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo

18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo

1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

Por la parte de patrimonio invertido en IIC del grupo, las comisiones de gestión acumuladas aplicadas directa o indirectamente al fondo y a sus partícipes no superarán el 2,25% anual sobre patrimonio . Se exime a este fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso por la inversión en acciones o participaciones de IIC del grupo.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. ESTIMACIÓN RENTABILIDAD

Valor liquidativo (V.L) = Patrimonio del fondo

Nº de participaciones en circulación

En fondos tradicionales, lo estima diariamente la gestora y lo publica en página web (obligatoria), prensa...

Rentabilidad = Valor liquidativo final³ – Valor liquidativo inicial x 100

Valor liquidativo inicial

Rentabilidad puede ser positiva o negativa..., es necesario anualizar para comparar, y considerar si hay comisiones de suscripción y reembolso

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. EJEMPLO

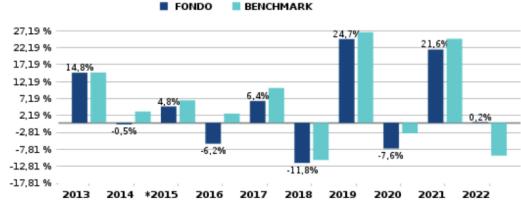
La familia Gómez suscribió hace 2 años 50 participaciones del Fondo AAA, a un precio de 1.000 euros cada participación. En este momento, el valor liquidativo es de 1.025 euros. Los señores Gómez deciden recuperar la mitad de su inversión, y reembolsan 25 participaciones. Aplicando la fórmula anterior, se concluye que la rentabilidad de esta inversión ha sido del 2,50%: invirtieron 25.000 euros y han recibido 25.625.

Dos meses después, para hacer frente a un pago inesperado, reembolsan el resto de sus participaciones. Sin embargo, los mercados han evolucionado a la baja y el valor liquidativo es de 985 euros. En este caso, se ha producido una rentabilidad negativa del –1,50%: invirtieron 25.000 euros y han recuperado 24.625.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD DE LA PARTICIPACIÓN

Gráfico rentabilidad histórica

Este diagrama muestra la rentabilidad del fondo como pérdida o ganancia porcentual anual durante los últimos 10 años frente a su valor de referencia. Puede ayudarle a evaluar cómo se ha gestionado el fondo en el pasado y a compararlo con su valor de referencia.



* En este año se produjeron modificaciónes significativas en la política de inversión

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

- · La rentabilidad histórica no es un indicador fiable de la rentabilidad futura. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.Puede ayudarle a evaluar cómo se ha gestionado el fondo en el pasado.
- Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción v/o reembolso.
- Fecha de registro del fondo: 21/03/1997
- Datos calculados en euros.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. GASTOS TOTALES SOPORTADOS

Gastos totales soportados o TER (Total expenses ratio)

¿Qué incluye?

Incluyen comisiones de gestión y depositario, servicios exteriores y otros gastos de explotación

¿Cómo se expresa?

Se expresa como % sobre total del patrimonio del fondo

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. TIPOS DE FONDOS EN ESPAÑA SEGÚN ACTIVOS EN LOS QUE INVIERTEN

Activos mobiliarios/activos no mobiliarios

FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIOS

Invierten en activos financieros

FONDOS DE INVERSIÓN INMOBILIARIOS

Invierten en inmuebles para su explotación en alquiler (menor liquidez)

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. TIPOS DE FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA

FONDOS ORDINARIOS

Invierten mayoritariamente en renta variable, renta fija y/o derivados

FONDOS DE FONDOS

Invierten mayoritariamente en otros fondos

FONDOS ÍNDICE

Su política de inversión trata de replicar un índice

FONDOS COTIZADOS (ETF)

Sus participaciones se negocian en las bolsas de valores como las acciones

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. TIPOS DE FONDOS EN ESPAÑA SEGÚN VOCACIÓN INVERSORA

Vocación inversora viene definida en folleto de cada fondo. Las inversiones en que se materializa el patrimonio del fondo determina el nivel de riesgo que asumen los partícipes

FONDOS MONETARIOS No invierten en renta variable, materias primas o divisa. La duración media de la cartera es igual o inferior a seis meses y sólo pueden invertir en activos de elevada calidad crediticia. Si son fondos monetarios a corto plazo, duración media cartera igual o inferior a 60 días.

FONDOS DE RENTA FIJA

No invierten en renta variable

FONDOS DE RENTA VARIABLE

Invierten más del 75% en renta variable

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI Europe Net Total Return EUR Index, dicha referencia se tomará únicamente a efectos meramente informativos o comparativos.

Política de inversión:

Se invierte directa o indirectamente (máximo 10% en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo BBVA), más del 75% de la exposición total en renta variable. El resto se invierte en activos de renta fija, pública o privada, (incluyendo hasta un 10% en depósitos) de emisores/mercados OCDE, con al menos calidad media (mínimo BBB-), y para los depósitos, alta calidad (mínimo A-), o si fuera inferior, el que tenga el Reino de España en cada momento, con duración media de la cartera de renta fija inferior a 1 año.

PERFIL DE RIESGO

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, asi como por el uso de instrumentos financieros derivados. Riesgo de sostenibilidad. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. TIPOS DE FONDOS EN ESPAÑA SEGÚN VOCACIÓN INVERSORA

Vocación inversora viene definida en folleto de cada fondo. Las inversiones en que se materializa el patrimonio del fondo determina el nivel de riesgo que asumen los partícipes

FONDOS MIXTOS: RENTA FIJA MIXTA

Invierten el 30% como máximo en renta variable

FONDOS DE RENTA VARIABLE MIXTA

Invierten en renta variable entre el 30% y el 75%

FONDOS TOTAL O PARCIALMENTE GARANTIZADOS

Aseguran o no la totalidad de la inversión inicial

Fondos garantizados de rendimiento fijo: aseguran la inversión más un rendimiento fijo con la garantía de un tercero

Fondos garantizados de rendimiento variable: aseguran recuperación inversión inicial con la garantía de un tercero y ofrecen la posibilidad de obtener un rendimiento vinculado a la evolución de un instrumento de renta variable, divisa u otro activo

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. TIPOS DE FONDOS EN ESPAÑA SEGÚN VOCACIÓN INVERSORA

Vocación inversora viene definida en folleto de cada fondo. Las inversiones en que se materializa el patrimonio del fondo determina el nivel de riesgo que asumen los partícipes

FONDOS GESTIÓN PASIVA

Replican o reproducen un índice (como los fondos cotizados –ETF)

FONDOS DE RETORNO ABSOLUTO

Persiguen obtener como objetivo de gestión, no garantizado, una determinada rentabilidad/riesgo periódica

FONDOS GLOBALES

Fondos cuya política de inversión no encaja en ninguna de las vocaciones anteriore

Otros: Fondos de inversión libre (hedge funds)...

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. UCITS. EL PASAPORTE EUROPEO

UCITS significa *Undertakings for the Collective Investment of Transferable Securities* y se refiere a la directiva de la Unión Europea que permite a las instituciones de inversión colectiva operar de forma transfronteriza

PASAPORTE EUROPEO

Si se cumplen una serie de condiciones, una gestora puede establecerse en otros países; o un fondo domiciliado en un estado miembro puede ser distribuido en todos los países de la UE

NORMAS

Basadas no tanto en la solvencia, como en la diversificación, que el fondo invierta en más de seis valores, no se permite tomar prestado,

CLASIFICACIÓN FONDOS **Armonizados** (disponen del pasaporte comunitario expedido por la CNMV); cumplen requisitos, pero no han solicitado a la CNMV que les ponga esta etiqueta; y los que no podrían obtener este pasaporte europeo por falta de diversificación o por el tipo de activos en los que invierten, como los fondos inmobiliarios, los de inversión libre, los garantizados, etc.

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. TIPOS DE FONDOS EN ESPAÑA SEGÚN VOCACIÓN INVERSORA

LOS FONDOS POR COMPARTIMENTOS

SUB-FONDOS EN UN MISMO FONDO

En un mismo fondo puede haber dos o más sub-fondos

CADA SUB-FONDO

Tiene una política de inversión, y podrá emitir distintas clases de participaciones que se diferenciarán por las comisiones que se apliquen

DISTINTOS VALORES
LIQUIDATIVOS

Por compartimento y, en su caso, clase de participación (distintos rendimientos)

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. EL DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

CLASES DE PARTICIPACIONES DISPONIBLES:

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

CLACE	'S DE	DADTI	CIDACIONES	DISPONIBLES
CLASE	DE DE	PARIL	CIPACIONES	DISCOMISCES

CLASE A

CLASE CARTERA

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. EL FONDO DE GARANTÍA DE INVERSIONES



ENTIDADES CUBIERTAS

Conoce qué entidades están cubiertas por el FOGAIN.



LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. EL FONDO DE GARANTÍA DE INVERSIONES



Si usted ha confiado valores y/o instrumentos financieros y/o efectivo a una Entidad Adherida al FOGAIN, ya sea en depósito o custodia, ya sea para la gestión discrecional de una cartera de valores, y como consecuencia de entrar esta entidad en una situación de concurso judicial o se tenga judicialmente por solicitada la declaración de concurso de la entidad o se haya producido su declaración de insolvencia por parte de la CNMV, esta entidad no está en conficiones de devolverle o poner a su disposición el efectivo, o los valores confiados por usted, entonces usted estará cubierto por el FOGAIN que le podrá satisfacer una indemnización por hasta el valor de lo confiado a la entidad hasta un máximo de 100.000 euros para aquellas situaciones que tengan lugar con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1642/208, de 10 de octubre de 2008, esto es con posterioridad al 11 de octubre de 2008.

ENTIDADES CUBIERTAS

Conoce qué entidades están cubiertas por el FOGAIN.

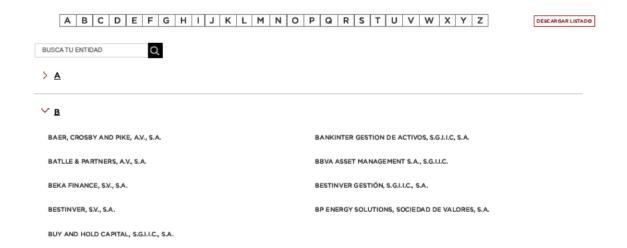


FIGURE 1

More Than Half of US Households Owned Mutual Funds in 2022

Number and percentage of US households owning mutual funds¹

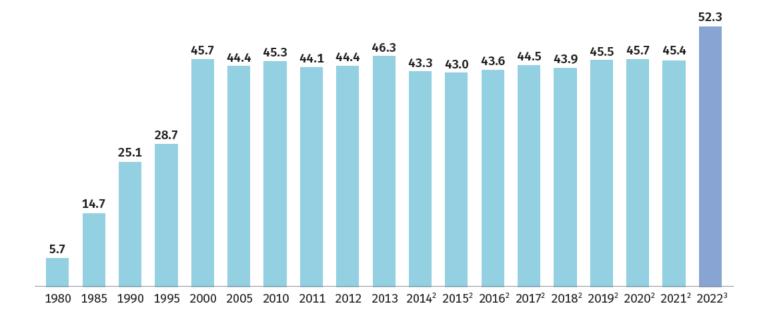




FIGURE 2

More Than 115 Million Individual US Investors Owned Mutual Funds in 2022

Millions of individual US investors owning mutual funds

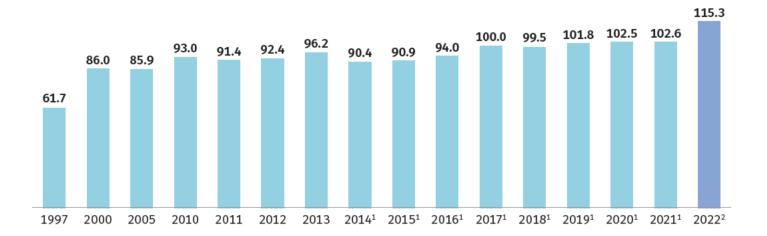




FIGURE 3

Incidence of Mutual Fund Ownership by Age
Percentage of US households within each age group, 20222

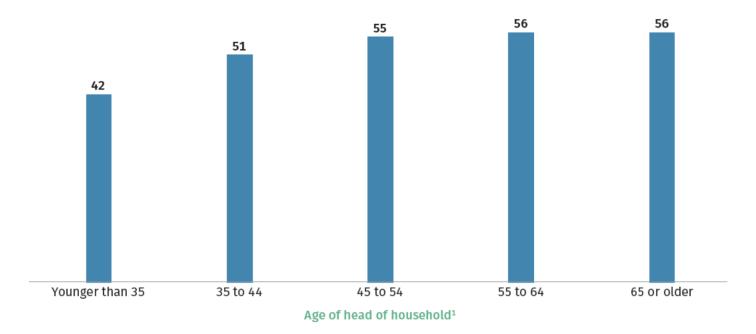


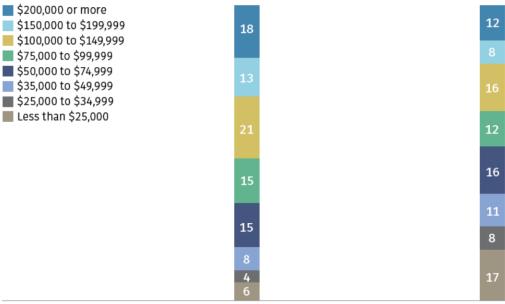


FIGURE 5

Mutual Fund Shareholders Have a Range of Incomes

Percent distribution of households owning mutual funds and all US households by household income, 1 20222

Household income¹



Households owning mutual funds

Median: \$100,000 Mean: \$133,200 All US households²

Median: \$69,000 Mean: \$106,600



Mutual Fund Shareholders Have a Range of Education Levels

Percent distribution of households owning mutual funds and all US households by education level of the head of household, 3 2022

Education level of head of household ³	Households owning mutual funds	All US households					
High school diploma or less	20	34					
Associate's degree or some college	26	27					
Completed college	33	24					
Completed graduate school	21	15					



FIGURE 6

Ownership of Mutual Funds Increases with Household Income

Percentage of US households within each income group, 20222

Household income¹

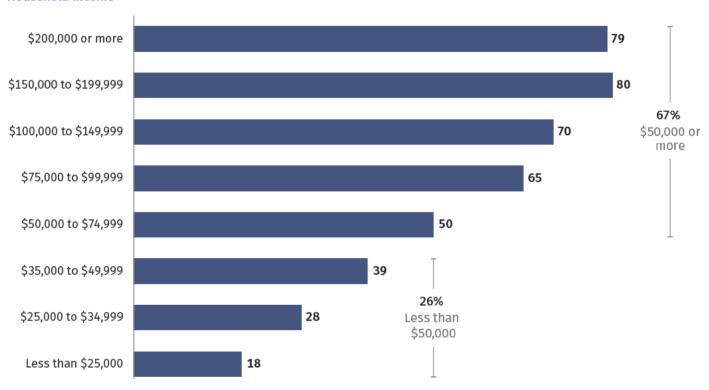




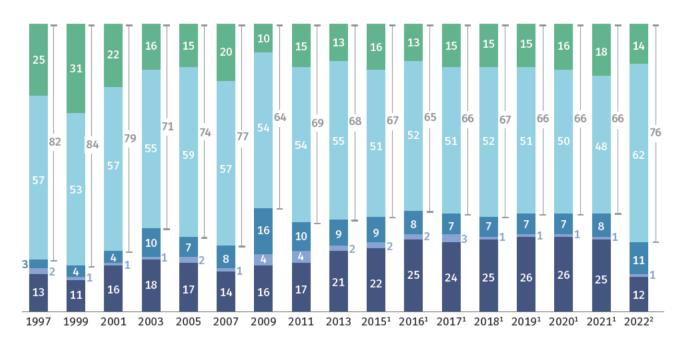
FIGURE 8

Most Shareholders View Mutual Fund Industry Favorably

Percentage of mutual fund shareholders familiar with mutual fund companies

Impression of mutual fund industry

- Very favorable
- Somewhat favorable
- Somewhat unfavorable
- Very unfavorable
- No opinion





Informe BME sobre la Propiedad de las Acciones Españolas Cotizadas

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LAS ACCIONES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS COTIZADAS

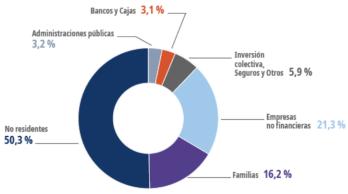
(Datos en porcentaje sobre el valor de mercado total al cierre del año del conjunto de empresas españolas cotizadas)

Fuente: Servicio de Estudios de BME

	1992	93	94	95	96	97	98	99	2000	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Bancos y Cajas	15,6	13,4	15,1	15,1	14,1	12,9	11,7	12,8	7,3	7,9	7,1	7,7	8,7	8,6	9,3	9,4	7,6	5,0	4,6	7,5	5,2	5,1	4,3	3,6	3,0	3,1	3,0	2,8	2,7	3,5	3,1
Inversión colectiva, Seguros y Otras	5,0	4,2	5,7	7,0	7,2	10,2	10,2	8,8	7,1	7,2	7,4	7,9	8,6	8,6	9,6	8,1	7,4	7,6	7,6	8,8	8,4	7,4	7,8	7,9	7,4	8,0	7,9	7,3	6,4	7,0	5,9
Administraciones públicas	16,6	16,4	13,8	12,2	10,9	5,6	0,6	0,3	0,2	0,2	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,5	2,3	1,9	2,9	3,1	3,1	2,9	2,8	2,9	2,7	3,2
Empresas no financieras	7,7	6,9	6,8	6,7	6,9	5,9	5,5	10,1	20,3	21,7	22,0	23,0	23,1	24,7	24,4	25,4	26,0	25,9	26,1	22,1	21,7	19,0	17,1	18,9	20,1	20,1	20,8	20,8	21,0	20,9	21,3
Familias	24,4	24,8	22,8	22,2	23,6	30,0	35,1	33,6	30,5	28,0	28,3	26,0	24,1	23,6	23,8	20,1	20,2	21,1	22,2	21,2	25,1	26,1	26,2	24,4	23,4	19,7	17,2	16,1	17,1	17,1	16,2
No residentes	30,6	34,4	35,9	36,7	37,4	35,6	36,9	34,3	34,7	35,0	34,8	35,1	35,2	34,2	32,6	36,8	38,5	40,1	39,2	40,0	39,2	40,1	43,0	42,3	43,1	46,0	48,1	50,2	49,9	48,8	50,3

Graf. 1 - PROPIETARIOS DE LAS ACCIONES ESPAÑOLAS COTIZADAS (2022)
Datos en porcentaje sobre la capitalización total al cierre de 2022

Fuente: Servicio de Estudios de BME



Alliance Group (2,95 billones) o Capital Group (2,71 billones). Sus participaciones se instrumentalizan fundamentalmente a través de vehículos tales como los Fondos de Inversión tradicionales, también de Fondos de Capital Riesgo o de Fondos Cotizados o ETFs, vehículos que replican de forma pasiva índices de acciones cotizadas de los principales mercados de acciones mundiales.

Como ejemplo citar a BlackRock, el mayor inversor privado del mundo ahora mismo y primer accionista de muchas grandes empresas españolas como BBVA (5,91%), ACS

(10,01 billones de dólares en activos), Vanguard Group (8,46 billones), Fidelity (4,23 billones), State Street Global (4,14 billones), JP Morgan Chase (3,11 billones),

Los principales inversores dentro del grupo de los extranjeros son los denominados institucionales, es decir, gestoras de fondos de inversión y de pensiones, fondos soberanos, compañías de seguros, fondos de Capital Riesgo o *Private Equity* e incluso bancos de inversión e intermediarios que mantienen carteras de acciones. Entre las mayores gestoras del mundo por activos al cierre de 2022 se encontraban BlackRock

y primer accionista de muchas grandes empresas españolas como BBVA (5,91%), ACS (5,83%), Enagás (5,56%), Repsol (5,47%), Santander (5,42%), Iberdrola (5,39%), Amadeus (5,24%), Cellnex (5,19%), CaixaBank (5,01), y hasta una docena más en las que controlan entre el 3% y el 5%.

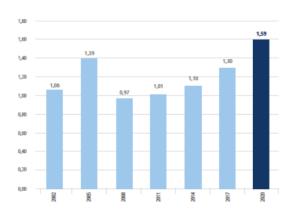
Fondos Soberanos

Entre los inversores institucionales destacan por su creciente peso mundial los denominados Fondos Soberanos y entre ellos el líder es Norges Bank. Este vehículo tiene el mandato de invertir el dinero que Noruega recauda por la venta de petróleo y gas para asegurar las pensiones futuras de su población. Su patrimonio se acerca a los 1,3 billones de euros en activos y su política global de diversificación y apuesta clara por la renta variable como activo más rentable a largo plazo le ha llevado a ser uno de los principales inversores en la Bolsa española con participaciones entre el 3% y el 3,25% en Repsol, Solaria, Iberdrola, Cellnex y Santander; y entre el 2,5% y el 2,99% en Unicaja, Sabadell, Redeia, Amadeus, Ferrovial, Meliá, BBVA, Sacyr, Telefónica, ACS, Colonial y Acerinox; además de otras participaciones menores en muchas otras empresas.

Otro inversor de referencia en la Bolsa española es el Fondo Soberano de Qatar, que posee el 25,14% del capital de IAG, el 19,02% de la inmobiliaria Colonial y el 8,06% de Iberdrola.

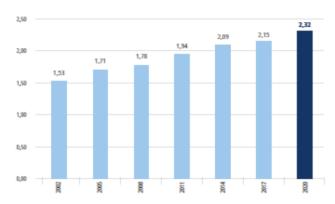
INFORME BME SOBRE LA PROPIEDAD DE LAS ACCIONES ESPAÑOLAS COTIZADAS

Graf.9 - MILLONES DE HOGARES ESPAÑOLES CON FONDOS DE INVERSIÓN 2002 -2020



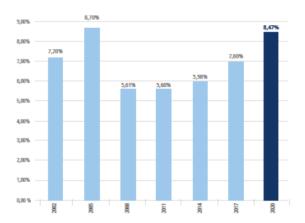
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Financiera de la Familias 2002-2020. Banco de España e INE

Graf. 6 - MILLONES DE HOGARES ESPAÑOLES CON ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA 2002 -2020



Fuente: Elaboración propia a partir de las Encuestas Financieras de la Familias 2002-2020. Banco de España e INE

Graf.8 - % DE HOGARES ESPAÑOLES QUE POSEEN FONDOS DE INVERSIÓN 2002 - 2020

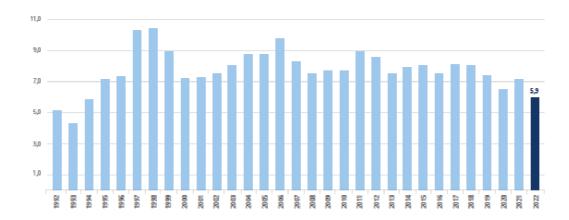


Fuente: Encuesta Financiera de las Familias 2002-2020. Banco de España

Instituciones de Inversión Colectiva, Seguros y Otras financieras

Las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs), los seguros y otras instituciones financieras no bancarias controlaban a cierre de 2022 el 5,9% de la capitalización bursátil de las empresas cotizadas españolas, una caída de un punto porcentual respecto al año anterior muy lejos de su nivel máximo en la serie histórica que se alcanzó en los años 1997 y 1998 cuando este grupo llegó a ser propietario del 10,2% del valor total de las acciones españolas cotizadas en Bolsa.

Graf. 13 - INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, SEGUROS Y OTROS (%)Propiedad de las acciones cotizadas en la Bolsa española (1992 - 2022)



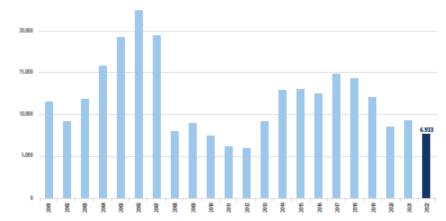
Fuente: Servicio de Estudios BME

La caída de 2022 es en buena medida consecuencia de la disolución en ese año de más de 1.100 SICAVs parte de cuyo patrimonio estaba invertido en acciones españolas cotizadas. El valor de mercado de las SICAVs admitidas en la Bolsa se redujo en 11.700 millones de euros en el año 2022.

Graf.14 - VALOR DE LAS CARTERA DE RENTA VARIABLE ESPAÑOLA DE LOS FONDOS Y SICAV

NACIONALES (2001-2022)

Datos en millones de euros



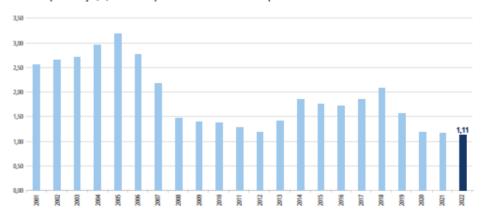
Fuente: CNMV

La falta de incentivos, especialmente fiscales,

para que la inversión institucional nacional apoye el tejido empresarial español cotizado, supone un gran hándicap competitivo para las empresas cotizadas de menor tamaño, precisamente aquellas que encuentran más dificultades para atraer la atención del inversor extranjero.

Graf.15 - PESO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE ESPANOLA DE LOS FONDOS Y SICAV NACIONALES (2001-2022)

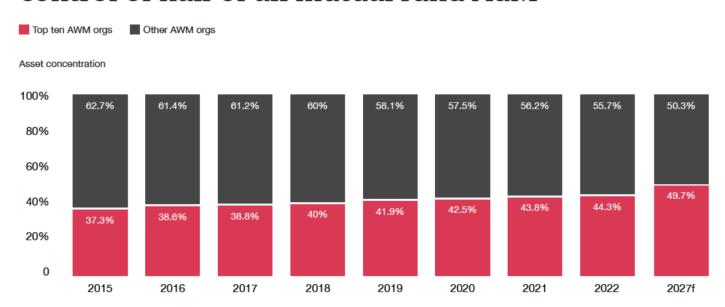
Datos en porcentaje (%) sobre la capitalización de los valores españoles cotizados en Bolsa



Fuente: Elaboracion propia con datos CNMV y BME

LA INVERSIÓN COLECTIVA: LOS FONDOS DE INVERSIÓN. HACIA UNA MAYOR CONCENTRACIÓN EN EL SECTOR

The top ten traditional asset managers are taking control of half of all mutual fund AuM



Sources: PwC Global AWM & ESG Research Centre, Refinitiv Lipper

LA INVERSIÓN COLECTIVA: SOCIEDADES POR ACCIONES.LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Sociedades anónimas y los ahorradores que aportan su dinero se convierten en accionistas

Pueden autogestionarse o encargar su gestión a una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva (SGIIC)

Igual que los fondos de inversión, pueden tener compartimentos con distintas políticas de inversión y emitir diferentes series de acciones con su propio régimen de comisiones

Las acciones **pueden negociarse en bolsas de valores o sistemas multilaterales de negociación** o se puede invertir en ellas mediante un procedimiento similar a la suscripción y reembolso de fondos de inversión

LA INVERSIÓN COLECTIVA: SOCIEDADES POR ACCIONES.LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA. REQUISITOS

El número de accionistas de las sociedades de inversión no podrá ser inferior a 100.

Tienen capital variable, entre el mínimo y el máximo fijado estatutariamente. El Capital mínimo inicial debe ser de 2.400.000 euros.

Existen limitaciones a las inversiones: Diversificación de los activos, coeficiente de liquidez.

Deben registrar y comunicar a la CNMV: folleto completo y simplificado, informe anual, cuentas anuales e informe de gestión, informe trimestral y semestral, hechos relevantes y participaciones significativas

LA INVERSIÓN COLECTIVA: SOCIEDADES POR ACCIONES.LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA. REQUISITOS

Tienen dos sistemas para la transmisión de las acciones: un régimen especial al "valor liquidativo" a solicitud de cualquier interesado y el de "fixing". Deberán comunicar al Mercado el valor liquidativo diario.

Tienen capital variable, entre el mínimo y el máximo fijado estatutariamente. El Capital mínimo inicial debe ser de 2.400.000 euros.

Otras obligaciones, son el mantenimiento de un Libro Registro de Accionistas, dado el carácter nominativo previsto para sus acciones y la designación de una entidad encargada del Registro de Anotación en Cuenta.

No se les impone el cumplimiento de exigencias de gobierno corporativo

8

LA INVERSIÓN COLECTIVA: SOCIEDADES POR ACCIONES.LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA. BME MTF EQUITY



Contacto English

BME GROWTH

BME SCALEUP

Listado cotizadas

SICAVs

Nombre	Sector	Fecha Comunicación VL
1948 INVERSIONS, SICAV, S.A.	SICAV	D+1
1955 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
A GLOBAL FLEXIBLE P SICAV, S.A.	SICAV	D+1
A.M.P. GREAT VALUE SICAV S.A.	SICAV	D+2
ABPURA INVERSIONS, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
ACE GLOBAL, SICAV,S.A.	SICAV	D+2
ACHERFOR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
ACIFIEL, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
ACTIMAAF ACCIONES IBERICA, S.A., SICAV	SICAV	D+2
ACTIUM DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
ACTUACIONES BURSATILES, SICAV, S.A.	SICAV	D+1
ACUARIO 98, S.A., SICAV	SICAV	D+2
ADAIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
AENIGMA XI, SICAV, S.A.	SICAV	D+1
AF CRECIMIENTO I, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
AF DOBRA, SICAV, S.A.	SICAV	D+1
AF RENTA ALFA INDICES, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
AKORG FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
ALAR 2.000, SICAV, S.A.	SICAV	D+2
I DI BUPPANE SENI CI		n n

LA INVERSIÓN COLECTIVA: SOCIEDADES POR ACCIONES.LOS FONDOS DE INVERSIÓN. BME MTF EQUITY

¿Qué es BME Fondos?

BME Fondos es el segmento de fondos de inversión que Bolsas y Mercados Españoles pone a disposición de inversores y gestoras.

Los inversores podrán comprar, vender o traspasar los fondos de inversión que se registren en la plataforma a través del mismo circuito bursátil que usan para otros productos como las acciones. Las gestoras, tanto nacionales como internacionales, podrán incorporar todo tipo de fondos de inversión siempre y cuando estén registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



MTF Equity

Contacto English

BME GROWTH

BME SCALEUP

Gestoras de fondos



LA INVERSIÓN COLECTIVA: SOCIEDADES POR ACCIONES.LOS FONDOS DE INVERSIÓN. BME MTF EQUITY

¿Qué es BME Fondos?

BME Fondos es el segmento de fondos de inversión que Bolsas y Mercados Españoles pone a disposición de inversores y gestoras.

Los inversores podrán comprar, vender o traspasar los fondos de inversión que se registren en la plataforma a través del mismo circuito bursátil que usan para otros productos como las acciones. Las gestoras, tanto nacionales como internacionales, podrán incorporar todo tipo de fondos de inversión siempre y cuando estén registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



MTF Equity

Contacto English

BME GROWTH

BME SCALEUP

Gestoras de fondos



Instituciones de Inversión Colectiva

Silvia Gómez Ansón MUCHAS GRACIAS!!!





EXPERIENCIAS EN MERCADOS DE VALORES SOBRE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC) Y TITULIZACIÓN

Guatemala, Guatemala, 16 de noviembre de 2023







